

Pereira, 05-09-2016

Doctor (a)

Secretaria de educación Municipal

Ciudad

Pereira

Respetado (a) Doctor (a):

De manera atenta me permito dejar en su despacho un
pagure de libranza que es un requisito
para los docentes que fueron aceptados
en las becas de excelencia docente
otorgadas por el Ministerio de Educación.
dicho documento es exigido a los
docentes que no fueron aceptados en
el estudio acreditativo.

Este documento da las indicaciones
del momento en que se puede hacer
valido y los motivos.

Agradeciendo su amable atención y en espera de contar con su valiosa colaboración.

Ramiro Valencia Alvarez

cc 9872.363

3378703.

Avenida 30 Agosto n° 68-136



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	05 de septiembre de 2016	Número de radicado:	41750
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	RAMIRO VALENCIA ALVAREZ.		
Descripción o asunto:	REMISION DE DOCUMENTOS	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

